



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 278-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 18 de abril de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Resolución Rectoral N° 050-2026-UNIA-R de fecha 17 de marzo de 2026, con los recaudos que contiene a fojas 15;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 050-2026-UNIA-R**, de fecha 17 de marzo de 2026, se resolvió en su **"ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR las comisiones que participaron en el Examen Final del CEPRE-UNIA 2026-I, realizado el 01 de marzo de 2026, conforme al detalle siguiente:**

N°	COMISIONES	RESPONSABLES	FUNCIONES	FECHAS
1	Elaboración de Examen del Cepre Unia 2026-I	Dra. Milagros July López Pocohuanca Revisor	Revisión de la redacción y formulación de cada pregunta para el Examen del CEPRE-UNIA 2026-I	28 de febrero del 2026
		Dr. Ronald Gamarra Salinas Miembro del CEPRE-UNIA		
		Mg. Jorge Eduardo Sato Ruiz Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Razonamiento lógico matemático (15 preguntas del pueblo mestizo) - Razonamiento lógico matemático (10 preguntas del pueblo indígena)	
		Dr. Oscar Raúl Esquivel Ynjante Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Razonamiento verbal (15 preguntas del pueblo mestizo) - Razonamiento verbal (10 preguntas del pueblo indígena)	
		Mg. Arturo Atapoma Quiroz Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Aritmética, álgebra, geometría y trigonometría (5 preguntas por cada área correspondiente del pueblo mestizo)	
		Dr. Néstor Arturo Gutiérrez Isidro	Selecciona y elabora las preguntas de:	



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 278-2026-UNIA-CU



		Miembro	- Aritmética, álgebra, geometría y trigonometría (3 preguntas por cada área correspondiente del pueblo indígena)
		Dra. Amelia Torres Zambrano Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: -Lengua (3 preguntas del pueblo mestizo) -Gramática y ortografía (3 preguntas del pueblo mestizo) -Literatura (3 preguntas del pueblo mestizo) -Lengua (5 preguntas del pueblo indígena) -Gramática y ortografía (4 preguntas del pueblo indígena) -Literatura (5 preguntas del pueblo indígena)
		Dra. Celia Milagros Valera Pereyra Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Historia (3 preguntas del pueblo mestizo) -Geografía (3 preguntas del pueblo mestizo) - Intercultural y Cosmovisión (10 preguntas del pueblo mestizo) -Economía (5 preguntas del pueblo mestizo)
		Dr. Edwin Vargas Chichipe Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Historia (6 preguntas del pueblo indígena) -Geografía (6 preguntas del pueblo indígena) - Intercultural y Cosmovisión (26 preguntas del pueblo mestizo) -Economía (2 preguntas del pueblo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 278-2026-UNIA-CU

		Dra. Ysabel Moran Quintanilla Miembro	mestizo) Selecciona y elabora las preguntas de: - Física (5 preguntas del pueblo mestizo) - Química (5 preguntas del pueblo mestizo) - Biología (10 preguntas del pueblo mestizo)	
		Dra. Amanda Del Águila Del Águila Miembro	Selecciona y elabora las preguntas de: - Física (3 preguntas del pueblo indígena) - Química (3 preguntas del pueblo indígena) - Biología (8 preguntas del pueblo indígena)	
2	Digitador y soporte técnico del examen del Cepre-Unia	Mg. Wilder Felinto Flores Córdova	Digitar las preguntas para el examen del Cepre-Unia del pueblo mestizo. Imprimir los exámenes	28 de febrero del 2026
		Ing. Erick Erasmo Loli Romero	Digitar las preguntas para el examen del Cepre-Unia del pueblo indígena. Imprimir los exámenes	
3	Apoyo del electricista	Tec. Carlos Alberto Hidalgo Ruiz	-Apoyar cuando no existe fluido eléctrico en la noche en el proceso del examen del Cepre-Unia	
4	Jurado de piso	-Dra. Nadia Masaya Panduro Tenazoa	Recepción de los exámenes, fichas ópticas constatando el número de instrumentos por aula.	01 de marzo del 2026
		- Ing. Msc. Iris Olivia Ruiz Yance		
		- Ing. Msc. Úrsula Vanessa Monteiro Temmerman		
5	Jurado de aula	Dra. Liz Karenina Navarro Fuentes	-Verificar los datos personales del postulante en la lista de control con su DNI, y firma respectiva en su aula. No permite el ingreso de ningún postulante que no se identifique con su DNI físico y la ficha de inscripción del postulante. -Entrega de exámenes y las fichas ópticas según número de postulantes	01 de marzo del 2026
		Mg. Richard Jayo Gonzales		
		Mg. Rosa Magna Alvarado Del Castillo		
		Mg. Jessy Isabel Vargas Flores		
		Dra. María Isabel Inga Japa		
		Dr. Herless Valdivia Rengifo		
		Dr. Jesús Ttito Quispe		



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 278-2026-UNIA-CU

		Mg. Edilberto Valencia Salazar Dra. Freysi Lilian Ling Villacrez Mg. Vitelio Asencios Tarazona Dra. Ena Vilma Velazco Castro	registrados. -Verificar el normal desarrollo del examen y gestión de monitoreo. -Controlar desde el inicio hasta el final del examen. -Al término del examen, se le entregara los exámenes y las fichas ópticas al jurado del aula, bien contando.	
6	Apoyo medico	Enf. Carmen Jesús Guerrero Paredes	-Apoyo ante alguna eventualidad del servicio médico por parte de los postulantes	01 de marzo del 2026
7	Apoyo administrativo en el control del ingreso del postulante	--Dexi Ochavano Cumapa -Ángel Villacorta Santamaria -Yannet Soledad Cabanillas Eugenio -Kelín Macedo Ruiz -Nelly Milagros Viena Ruiz	-Controlar el ingreso del postulante, desde la puerta principal de la Unia.	01 de marzo del 2026
8	Calificación y publicación de resultados	-Bach. Jamt Américo Mendoza Flores -Bach. Paul Hanks Zarate Huamán Dr. Carlos Gonzalo González Pinedo Director del CEPRE-UNIA Dra. Greasse Luz Basilio Maravi Miembro del CEPRE-UNIA Dr. Ronald Gamarra Salinas Miembro del CEPRE-UNIA	Verificación y control para el procedimiento de los resultados de puntajes de sus exámenes en el sistema de todos los postulantes. Supervisar y monitorear el procesamiento de las fichas ópticas hasta el resultado final	01 de marzo del 2026
9	Veedor	Dr. Miguel Edinson Mego Bardales Secretario General de la UNIA	-Verificar el proceso del examen del Cepre-Unia desde el inicio hasta el final.	28 febrero y 01 de marzo del 2026

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración, a la Unidad de Recursos Humanos y demás unidades pertinentes el cumplimiento de la presente resolución. **ARTÍCULO TERCERO.** – **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. **ARTÍCULO CUARTO.** – **ENCARGAR** al Secretario General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes de



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 278-2026-UNIA-CU

la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia";

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 07-2026-UNIA-CU iniciado el 16 de abril de 2026; estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 050-2026-UNIA-R, de fecha 17 de marzo de 2026, en todos sus extremos.

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

TERCERO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRI
VFA
DGA
OTI
Interesados
Archivo